

Objeto:

Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

Informe Ejecutivo –IFAUD-2025-17-GCABA-UAIMJG**PROYECTO N°I 07/25****Jefatura de Gabinete de Ministros****Secretaría Innovación y Transformación Digital****Subsecretaría Innovación Administrativa****Dirección General Gobernanza de Datos (DGGDA)****Período
auditado:**

30 de junio

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en el ámbito de la Dirección General Gobernanza de Datos (en adelante DGGDA) sita en Juan Carlos Gómez 276, CABA; y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, Planta Baja, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 28 de julio de 2025 y finalizado el día 25 de agosto de 2025.

**Normativa
relevante:**

Ley N° 6.684
Decreto N° 387/23
Decreto N° 265/25
Decreto N° 271/25
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22

El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas a partir del día 30 de junio de 2025, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2025-34580612-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2025-34580612-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGGDA para la vinculación de los formularios y documentación dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, realizado el día 14 de agosto de 2025 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la DGGDA contenida en la solapa “Sindicatura” del sistema SADE.
5. Solicitud de información a la Dirección General Técnica y Administrativa dependiente de la Subsecretaría Coordinación Técnica, Administrativa y Legal de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el propósito de constatar las asignaciones de vehículos oficiales así como también de terminales móviles y/o líneas telefónicas al funcionario saliente, la cual fue respondida mediante Nota N° NO-2025-31377525-GCABA-DGTAS.
6. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, y remitida por la DGGDA a esta Unidad mediante el Expediente Electrónico N° EX-2025-34580612-GCABA-UAIMJG.

Equipo auditor:

Cdra. María Florencia
Fernández Camarda
Dra. María Inés Arredondo
Lic. Diego Carlos
Velázquez
Lic. Carlos Alberto Loyola
Fernández

Limitaciones al alcance:

No presenta.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario, razón por la cual no se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Gobernanza de Datos dependiente de la Subsecretaría de Innovación Administrativa de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 07/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.